DIRECCION DEPARTAMENTAL DE ESCUELAS URUGUAY

25 de Agosto 605 - Concepción del Uruguay

ACTA Nº 030/2020 Según Resolución 0898/20 CGE

En la ciudad de Concepción del Uruguay, siendo las 8:15 horas del día lunes 28 de septiembre del año dos mil veinte, se realiza la Designación Transitoria Excepcional en el marco de la Resolución 0898/20, Resolución 0940/20 del Consejo General de Educación e instructivo emanado de Jurado de Concursos, estando presente la Directora Departamental Prof. Ana María Díaz, la Supervisora de Educación Integral, Prof. Claudia López y la administrativa Liliana Fuchs.

Habiéndose publicado el cargo que a continuación se detalla y, posteriormente, recibido los siguientes aspirantes al mismo:

SOLICITUD DE DESIGNACION DE CARGO

ESCUELA, GRADO Y TURNO QUE OPTA	NOMBRE Y APELLIDO DOCENTE INTERESADO	DNI	ORDEN DE MERITO/ PUNTAJE	TELEFONO DE CONTACTO	OBSERVACIONES
Cargo de Maestra de Grado Escuela N° 3 Justo José de Urquiza. 1° Cat. Zona Fav. Lic. Art. 12 b Hasta 21/10/2020 2° Grado. Turno Tarde	Muñoz, Inés Fabiana	20.643.352	LO 1680		SE ADJUDICA
	Benítez, Leticia Verónica	21.736.125	LC 91		
	Gauna, Milagros Soledad	38.773.669	LO 108		
	Segovia, Laura Mabel	23.697.079	LC 112		
	Dominguez, Cecilia Evelyn	39.684.768	LC 131		
	Vitasse, Gisela Jorgelina	32.410.770	LC 118		
	Azcurrain, Micaela	36.703.207	LC 121		
	Amarillo, Juliana Lucía	35.063.947	LC 129		
	Bentancourt, Jésica	31.395.444	LC 130		

Fernández , Marcela Alejandra	32.396.272	LC 134	
Cucurullo, Camila Sol	39.578.254	LC 137	
Rebord, Silvia Mariana	37338440	LC 144	
Salayda, Marina Daiana	36.703.134	LC 151	
Nuñez, Gabriela Janet María	31.265.532	LC 157	
		LC fuera	
Koch, Florencia Anabel	38.262.085	de	
		término	
		LC fuera	
Blanco, Dalma Estefanía	36.702.085	de	
		término	

En el Cargo de Maestra de Grado Escuela N° 3 Justo José de Urquiza. 1° Categoría. Zona Favorable. Licencia Artículo 12 b Venturini, Elsa Mabel DNI 20.369.041 Hasta 21/10/2020 2° Grado. Turno Tarde, se designa a Muñoz, Inés Fabiana DNI 20.643.352 LO 1680

Quedará firme la designación de los docentes una vez recibida la conformidad de parte de los mismos, momento en la que se enviará la presente a cada institución y se dará a conocer en los medios oficiales.

Siendo las 8:30 horas se finaliza con la designación excepcional y transitoria en el marco de la Resolución 0898/20 y 0940/20 del Consejo General de Educación.